

Resolución n° 104/99

Expedientes n° 129/99 y 11-223/96

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Presidencia

Buenos Aires, febrero 24 de 1999.

Visto lo decidido por el Tribunal en la Acordada 57/98 y por esta Presidencia en la Resolución 98/99,

SE RESUELVE: 1°) Afectar funcionalmente a la doctora Claudia Elvira Rongo, Secretario Letrado del Tribunal, a la Secretaría General de la Presidencia. 2°) Aclarar la Resolución 98/99 en el sentido de que el funcionario afectado a la Secretaría Judicial n° 3 es el doctor Roberto Miguel Besanson, Secretario Letrado del Tribunal..

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION